

SREEMBAJADA DE MÉXICO
EN COSTA RICA

México Hoy

*Boletín Informativo.
Enero, 2014. Año 2. N°3.*



Estimados lectores:

Es un gusto para mí dirigirles este breve mensaje en el primer número del boletín México Hoy del año 2014, deseándoles prosperidad y abundancia. El año que inicia será de gran importancia para la relación bilateral entre nuestros países y la ocasión de seguir trabajando juntos por la integración y el desarrollo de nuestras regiones.

Costa Rica asumirá este mes de enero la Presidencia Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), que seguramente contribuirá a consolidar su prestigioso papel como un activo actor de la comunidad internacional.

Durante 2014 México, por su parte, detenta la Presidencia de la Conferencia Iberoamericana y será sede de la XXIV Cumbre Iberoamericana que se celebrará en el puerto de Veracruz. Asimismo, nuestro país hospedará la Cumbre de Jefes de Estado y Gobierno de la Asociación de Estados del Caribe en abril de 2014.

En 2013, Costa Rica y México mantuvieron un papel de liderazgo en actividades del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica y se avanzó en la incorporación de Costa Rica a la Alianza del Pacífico como miembro de pleno derecho. Todo lo anterior, da cuenta de las múltiples pertenencias comunes que tenemos mexicanos y costarricenses, así como del activo papel que los Gobiernos de los dos países juegan en la integración regional y la búsqueda de más prosperidad y desarrollo para sus sociedades.

De este modo, tanto la Asociación Estratégica u otros instrumentos bilaterales suscritos como el firme compromiso de México y Costa Rica con las mejores causas de la humanidad y el multilateralismo, garantizan que el año que inicia seguirá siendo una etapa de profundos intercambios en lo político, lo comercial y la cooperación internacional, sobre lo que estaremos informándoles en las páginas de este boletín.

*Martha Eugenia Tapia Benavides
Encargada de Negocios a.i.*



Embajada de México

Avenida 7, número 1371, San José

Tel. (+506) 2257 0633

Consulado

Bo. Los Yoses, 250 mts. Sur de la
agencia *Hyundai*.

Tel. (+506) 2234 9922

Visítenos en nuestro sitio:

<http://embamex.sre.gob.mx/costarica/>

Escríbanos a:

mision@embamexico.or.cr

Síguenos en Twitter:

@EmbaMexCri

Galería virtual:

<http://www.flickr.com/photos/64012197@N05/>

Contenido

- Mensaje introductorio
- Agenda del Gobierno mexicano
- Cooperación para el desarrollo
- Economía de México
- Cultura y turismo
- Cartelera de eventos del Instituto de México
- Especial: Red de Talentos
- Mexicanos en Costa Rica

Recibe Suprema Corte de Justicia mexicana Premio de ONU a los Derechos Humanos

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) reconoció a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con el “Premio de Derechos Humanos de Naciones Unidas”, el cual se otorga cada cinco años a personas e instituciones como reconocimiento a su labor en defensa de los derechos de las personas.



Desde el ámbito de su competencia, la Suprema Corte de Justicia de la Nación ha desempeñado una labor relevante para impulsar el cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos.

El Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon, entregó el reconocimiento al Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Juan N. Silva Meza.

Presidente Peña Nieto recibe al Presidente electo de Honduras

El Presidente de México, Enrique Peña Nieto, recibió a Juan Orlando Hernández Alvarado, en la Residencia Oficial de Los Pinos, quien fue declarado por el Tribunal Superior Electoral de Honduras candidato ganador en los comicios presidenciales celebrados en ese país el 24 de noviembre de 2013.



El Titular del Ejecutivo Federal expresó la voluntad del Gobierno que encabeza para continuar estrechando las relaciones entre México y esa nación centroamericana, consideradas por ambos como prioritarias y estratégicas.

Los Mandatarios coincidieron en fortalecer la colaboración bilateral en temas como la migración y el comercio, así como incrementar el diálogo en mecanismos multilaterales.

Política de turismo médico

México es líder en turismo médico y apuesta por la provisión de mayores servicios de calidad. Para ello, la Secretaría de Turismo (SECTUR) ha propuesto la *Estrategia para el Desarrollo, Posicionamiento y Promoción de la Industria de Turismo de Salud*, que estableció tres líneas de acción:



1. La oferta integral de turismo de salud como producto exportable.
2. El fortalecimiento de la imagen de México como proveedor de servicios de turismo de salud.
3. La generación de un sistema de información e intercambio de conocimiento de la industria.

Reforma Energética

El pasado diciembre, las dos Cámaras del Congreso de la Unión aprobaron la reforma Energética que hará del sector energético uno de los motores más poderosos de la economía nacional. La Reforma permitirá traer, adaptar y aprovechar las tecnologías y conocimientos más avanzados de la industria para maximizar la renta petrolera y reducir riesgos ambientales, en beneficio de los trabajadores, empresas y familias mexicanas. Estas leyes permitirán a México utilizar los esquemas de asociación que han dado los mejores resultados en el mundo.

El Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, afirmó que esos cambios son “un paso fundamental para construir un mejor andamiaje institucional, que permita poner a México en mejores condiciones, precisamente, para enfrentar los desafíos del siglo XXI”.

Gracias a las innovaciones tecnológicas globales y a trabajos de exploración, hoy México tiene la oportunidad de un nuevo crecimiento energético. El país cuenta con vastos recursos que se encuentran en yacimientos en aguas profundas de donde se puede extraer petróleo y gas “shale”. Para aprovechar estos recursos, lo que antes era técnica y económicamente inviable, se requieren tecnologías de vanguardia y conocimientos especializados.



Sin esta reforma, el país se convertiría en importador de energía en menos de 5 años, a pesar de ser históricamente una potencia exportadora de energéticos. Por el contrario, con la aprobación de ésta aumentará la producción nacional de petróleo, gas natural y otros derivados, permitiendo reducir nuestra actual dependencia de hidrocarburos del extranjero. Se reducirán las importaciones de gas natural, gasolina y otros productos, como plásticos y fertilizantes, y se contará con energía más barata para beneficiar a las empresas y familias mexicanas.

¿Cómo influirá la reforma en la Economía?

- La reforma permitirá producir más energía eléctrica y gas a menor costo para los hogares mexicanos.
- Contar con energéticos más baratos permitirá transformar materias primas en productos de mayor valor agregado.
- Más gas natural, a un mejor precio, evitará el desabasto que ha frenado nuestra industria.
- Con electricidad más barata y limpia, México podrá atraer mucha más inversión y crear más empleos.
- En pocos años se generarán empleos de calidad para mexicanos en el sector energético y en las industrias relacionadas como la fabricación de plásticos, fertilizantes y transporte ecológico.
- Una mayor producción de gas natural y petróleo significará más ingresos para el Estado y más dinero para escuelas, hospitales, carreteras, programas sociales e inversiones públicas.

México dirigirá Comisión Regional de Desarrollo Ganadero de FAO

El Consejo de la XII Comisión de Desarrollo Ganadero para América Latina y El Caribe (CODEGALAC), de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), eligió a México para dirigir este organismo internacional, así como para elaborar el plan de trabajo 2014-2015. México, será el encargado de elaborar y propiciar la ejecución de políticas públicas para el desarrollo del ámbito pecuario en los países de la región de Latinoamérica y El Caribe, con un mayor intercambio tecnológico y científico, además, buscará generar una estrategia de dialogo permanente y poner en marcha acciones de fomento a la productividad en el sector. *Más detalles en:* <http://bit.ly/1cnSg1b>

Informe de Avances 2013 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en México

El pasado 6 de diciembre, el Comité Técnico Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), conformado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población (CONAPO), presentó el Informe de Avances 2013 de los ODM en México, el cual reporta un balance positivo en el cumplimiento de las metas fijadas. De los 51 indicadores de seguimiento obligatorio para México, 38 rubros ya se han cumplido en su totalidad (74.5 por ciento) y se trabaja de manera favorable en el cumplimiento del resto de las metas. Asimismo, durante el evento, el INEGI presentó la nueva página de internet que ofrece información documental sobre los ODM, y permite la consulta individual de los indicadores tanto a nivel nacional como por entidad federativa. *Visita el sitio web en:* <http://bit.ly/1juB3qc>

Haz clic sobre la imagen para ver el video



Reunión de Ministros del TPP

El pasado 11 de diciembre concluyó en Singapur la reunión de Ministros del Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP). La delegación mexicana estuvo encabezada por el Secretario de Economía, Ildefonso Guajardo Villarreal.

Durante cuatro días, los Ministros de Economía y Comercio de los países integrantes del TPP acordaron redoblar los esfuerzos para avanzar en temas como comercio y medio ambiente, comercio y trabajo, temas legales, medidas sanitarias y fitosanitarias, y comercio electrónico, así como trabajar en acceso a mercados en áreas como comercio de bienes, servicios, servicios financieros y entrada temporal de personas de negocios.



SECTUR crea Distintivo Moderniza Eco-Turístico

La Secretaría de Turismo (SECTUR) presentó el 7 de diciembre anterior, el **Distintivo Moderniza Eco-turístico**, para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas de turismo rural, principalmente comunitarias, que tienen productos turísticos y que requieren apoyo para generar empleos, crecimiento social y sustentable.

El Distintivo contará con tres modelos: *Moderniza Básico, Especializado y Eco-turístico* los cuales se otorgarán a las empresas según sus características y necesidades. Con este nuevo modelo, se impulsará la incorporación de empresas comunitarias a esquemas de certificación de gestión administrativa, calidad, desarrollo social y sustentable.



XOCHIMILCO

En México, existen 29 sitios inscritos en las listas de Patrimonio de la Humanidad, en sus dos categorías: Patrimonio Natural y Patrimonio Cultural. Uno de esos es Xochimilco (nombre que se pronuncia "Sochimilco"). Este nombre, que suena como poema en español, es una descripción técnica, pues quiere decir "sementera florida sobre el agua".

Xochimilco no es una maravilla natural. Es cien por ciento artificial. Es un prodigio tecnológico que ha sido inscrito en las listas de patrimonio cultural porque da testimonio de las soluciones que encuentra el hombre para adaptarse a distintos hábitats, en este caso, a un ambiente lacustre.

Si por naturaleza fuera, Xochimilco seguiría siendo un islote al sur del lago de agua dulce que cubría la porción meridional del Valle de Anáhuac. Agua por todos lados. No obstante, habitaban ahí los xochimilcas, una de las siete tribus que, en la mitología mexicana, hicieron el éxodo desde el Aztlán legendario hasta el Anáhuac histórico. Los xochimilca adoraban a dos dioses principales: al dios de los orfebres y a la diosa de las verduras. Esto es, eran agricultores industrioses. Por tanto, inventaron las chinampas: un método para cultivar la tierra ahí donde no la hay.



Como los "cerros vivos" del campo costarricense, las chinampas tienen vida vegetal, pues se hicieron con las raíces largas y resistentes de unas plantas que se llaman ahuejotes. Son como plantíos subacuáticos de utilidad práctica, sobre los cuales se acumula el cieno sacado del lecho del lago. A las orillas de estas plataformas, se plantaban árboles para sujetar la tierra.

Resultaban terrenos prodigiosamente fértiles, donde se recogían espléndidas cosechas de nabos, cebollas, zanahorias, lechugas, coles, chiles, chíca, calabazas, tomates, quelites y maíz, para el consumo de los habitantes de la que iba creciendo sin cesar, hasta convertirse en la ciudad más poblada de América, en la Ciudad de México. Por supuesto, la economía de los xochimilcas dependía principalmente de la exportación de productos agrícolas a la Gran Tenochtitlan.

Continúa en la página siguiente...



ACTIVIDADES
SEMANALES

Taller de Literatura Mexicana. Organiza: ACICMEX. Miércoles **10:00 a.m.**

Curso de Temas Mexicanos. Imparte: Licenciada Lourdes Besné. Organiza: ACICMEX. Jueves **10:00 a.m.**

Curso de arte latinoamericano. Imparte: Profesora Flor Gallardo. Organiza: ACICMEX. Jueves **3:00 p.m.**

***Barrio Los Yoses. De la Agencia Hyundai, 250 mts. al sur. / Tel. 2283-2333 Ext. 104**



Continúa...

Después de la Conquista, el orden antiguo fue poco afectado en Xochimilco, pues los pobladores españoles rápidamente comprendieron su importancia estratégica para el abasto de alimentos de la capital de la Nueva España. Así pues, se siguió una política de buen trato hacia los xochimilcas, que vivieron de forma bastante próspera hasta 1883, cuando los alcanzó la modernidad, que tanto se ha encarnizado con ese hermoso huerto florido.

Aunque Xochimilco es sombra de aquel ayer, vale la pena recorrer en una chalupa los canales, vestigios todavía bellos, si bien un tanto melancólicos debajo de su disfraz de color chillante. Eso es lo que queda de aquel esplendor, ejemplo notabilísimo de agricultura autosustentable, que aún tiene muchas lecciones que enseñar.

Aquellos que gusten de la arqueología, suban al Tren Ligero en la estación Xochimilco, luego aborden el metro en Taxqueña y bajen en Nativitas. A bordo de los trenes, imaginen que miles de trajineras, pequeñas embarcaciones de fondo plano, hacían ese mismo trayecto día con día, cargadas de frutos y de flores. Mientras cruzan la ciudad “horrenda, gris, desecha” de José Emilio Pacheco, piensen que las trajineras iban tan plácidas sobre el agua, que a ellas llegaban los colibrís y las abejas, a chupar néctar y zumbear su felicidad.

Mauricio Sanders, Director del Instituto de México

Especial: Carreras Recreativas Escuelas México

Este 2013 celebramos el inicio de las Carreras Recreativas de Ciclismo de Montaña “Escuelas México”, las cuales tienen como fin complementar los esfuerzos de cooperación dirigidos a las escuelas costarricenses que forman parte del Programa Escuelas México, que son aquellos cuyo nombre refiere a un lugar o personaje histórico de nuestro país.



Servicios notariales

Uno de los servicios notariales más solicitados a través de los Consulados o Secciones Consulares de las Embajadas de México son los poderes notariales, los cuales son firmados por el Titular de la Representación.

Los poderes pueden ser generales o especiales y, asimismo pueden ser otorgados por personas físicas o morales. Igualmente, se pueden solicitar testamentos, repudias de herencia, custodias de menor e incluso revocar poderes notariales.

Es importante mencionar que los poderes notariales elaborados por las Representaciones mexicanas en el exterior, es decir Embajadas y Consulados mexicanos, no requieren ser apostillados para que tengan efecto en México. Diferente es el caso de poderes notariales elaborados ante notarios públicos costarricenses, ya que estos documentos para que tengan validez jurídica en México, tendrán que ser apostillados por la Cancillería costarricense, entidad encargada de hacerlo en esta nación centroamericana.

Para solicitar cada servicio notarial, el interesado deberá llenar un formato de solicitud y cubrir algunos requisitos, entre los cuales figuran la presentación del original y copia de una identificación vigente y si está casada o casado, comprobar el régimen –sociedad conyugal o separación de bienes- mediante el cual se unió en matrimonio.

Si desea mayor información sobre este tipo de trámites, lo invitamos a comunicarse a la Sección Consular de la Embajada de México: 2234-9171 y 2234-9922 ext. 101, 102 y 103.

Despedida ofrecida por el Ministerio de Relaciones Exteriores al Emb. Armando Álvarez Reina

El jueves 19 de diciembre, el Canciller costarricense, Enrique Castillo Barrantes, ofreció un emotivo acto para despedir al Emb. Álvarez Reina quien se desempeñó como Titular de esta Representación desde julio de 2012 hasta diciembre de 2013. Participaron funcionarios de la Cancillería costarricense, algunos miembros el cuerpo diplomático y otros invitados especiales. Le invitamos a ver la galería completa de imágenes de este evento dando clic sobre cualquiera de las fotografías.



La tradición de la rosca de Reyes

Luego de compartir las fiestas decembrinas y aceptar de buen grado los buenos deseos de felicidad, prosperidad, éxito y abundancia para este nuevo año 2014, nos preparamos para la tradicional “rosca de Reyes”.



No en muchos países existe esta tradición, ni aun en los países que fueron colonias de España, de hornear un pan con frutas y que en su interior albergue un muñequito, que en la actualidad es de plástico y que en la España medieval era un haba. Como muchas de nuestras fiestas ésta también tiene un origen pagano y no tenía ninguna relación con los sabios que visitaron al niño Jesús. La costumbre de la “rosca” llegó a nosotros en la época virreinal, siempre con un acento marcadamente evangelizador.

“Para los cristianos, la forma circular de la rosca simboliza el amor eterno de Dios, que no tiene principio ni fin. Los confites son las distracciones del mundo, que nos impiden encontrar a Jesús. Y el muñequito escondido en la rosca simboliza al Niño Jesús, que los Reyes Magos no encontraban porque la estrella desaparecía.” (La rosca de reyes, una rica tradición: www.conaculta.gob.mx)

Su forma, que puede ser circular u ovalada, representa bien una corona de rey, bien una corona de adviento, rellena de dulces que recuerdan la vida en el desierto: higos, dátiles, pasas, nueces y almendras. La forma, aroma y presentación nos invitan a cortar un trozo de pan, sabiendo que si nos toca el “muñequito” instantáneamente nos convertimos en el padrino o la madrina de la figura del Niño Jesús, la que debemos vestir con ropas y adornos nuevos para llevarla a bendecir el 2 de febrero, día de la Candelaria. Obviamente esto implicará otro festejo para compartir tamales y atole.

La gran importancia de la Rosca de Reyes es la unión familiar y de amigos que en torno a un símbolo establecen lazos de convivencia y recuerdan año tras año otra tradición muy mexicana.

Para la comunidad de ACICMEX también es un inicio de año interesante ya que se elegirá a una nueva Junta Directiva a finales del mes de enero. Por lo que quedan invitados a afiliarse, con anticipación, a nuestra Asociación, y participar en las votaciones. Para ello les invitamos a escribirnos a nuestra dirección electrónica acicmex50@gmail.com, donde con mucho gusto les atenderemos. La fecha y hora para la Asamblea General será avisada por medio de correo y prensa. Les esperamos.

Asociación Cívico Cultural Mexicana